JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años
(1275-2015)

EDICTO CITACION A JUNTA
MOTOR FINCA LAS BARRACAS
(ACEQUIA VIEJA DE ALMORADI)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y acuerdo del Presidente de la Junta de Gobierno se cita a los herederos regantes del **MOTOR DE LA FINCA LAS BARRACAS** a **ASAMBLEA GENERAL**, que se celebrará el próximo día **31 DE MAYO DE 2019**, a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 10.30 horas en 2ª convocatoria, en la Sala de Juntas de este Juzgado, sita en la calle Ruíz Capdepón, nº 3, bajo, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

PRIMERO.- Presentación de las cuentas del heredamiento de 2018/19, y aprobación si procede.
SEGUNDO.- Presentación del presupuesto de ingresos y gastos del heredamiento para el 2019/2020, aprobación si procede, y reparto por tahulla.
TERCERO.- Ruegos y Preguntas

Orihuela, a 16 de mayo de 2019
El Secretario
(por delegación)

JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS ORIHUELA

Miguel Pedro Mazón Balaguer

SE RUEGA ASISTA A LA SEGUNDA CONVOCATORIA

NOTA IMPORTANTE: Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. **La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente.** La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas